

SESIONES ORDINARIAS

2014

ORDEN DEL DÍA N° 100

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
Y GARANTÍAS

Impreso el día 13 de mayo de 2014

Término del artículo 113: 22 de mayo de 2014

SUMARIO: **Declaraciones** descalificadoras y discriminatorias del intendente de Merlo, provincia de Buenos Aires, Raúl Othacehé, sobre la diputada nacional Donda Pérez, publicadas en el diario *La Nación* el 15 de febrero de 2014. Expresión de repudio.

1. **Stolbizer, Lousteau, Rasino, Zabalza, Linares, Duclós, Peralta, Lozano, Cuccovillo, Barchetta, Carrizo (A. C.) y Garrido.** (293-D.-2014.)
2. **Alonso (L.).** (774-D.-2014.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías ha considerado el proyecto de resolución de los/as señores/as diputados/as Stolbizer, Lousteau, Rasino, Zabalza, Linares, Duclós, Peralta, Lozano, Cuccovillo, Barchetta, Carrizo (A. C.) y Garrido, y el proyecto de declaración de la señora diputada Alonso (L.), por el que se expresa repudio por las declaraciones del intendente de Merlo, provincia de Buenos Aires, Raúl Othacehé, hacia la diputada nacional Victoria Donda Pérez, publicadas en el diario *La Nación*, el día 15 de febrero de 2014; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su más profundo repudio por las declaraciones descalificadoras y de tipo discriminatorio del intendente de Merlo, provincia de Buenos Aires, Raúl Othacehé, en referencia a la diputada nacional Victoria Donda Pérez, publicadas en una nota periodística

del diario *La Nación*, en la edición impresa del 15 de febrero de 2014.

Sala de la comisión, 6 de mayo de 2014.

Remo G. Carlotto. – Araceli S. Ferreyra. – Manuel Garrido. – Jorge Rivas. – Horacio Pietragalla Corti. – Ricardo L. Alfonsín. – María G. Burgos. – Susana M. Canela. – Mónica G. Contrera. – Nicolás Del Caño. – Victoria A. Donda Pérez. – Josefina V. González. – Oscar A. Martínez. – Manuel I. Molina. – Juan M. Pedrini. – Fabián F. Peralta. – Liliana M. Ríos. – Walter M. Santillán. – Julio R. Solanas. – Gladys B. Soto.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías, al considerar el proyecto de resolución de los/as señores/as diputados/as Stolbizer, Lousteau, Rasino, Zabalza, Linares, Duclós, Peralta, Lozano, Cuccovillo, Barchetta, Carrizo (A. C.) y Garrido; y el proyecto de declaración de la señora diputada Alonso (L.), por el cual se expresa repudio por las declaraciones del intendente de Merlo, provincia de Buenos Aires, Raúl Othacehé, hacia la diputada nacional Victoria Donda Pérez, publicadas en el diario *La Nación*, el día 15 de febrero de 2014, nos expresamos contra cualquier tipo de descalificación, agresión e intolerancia para con un integrante de este cuerpo; por lo expuesto esta comisión decide modificarlo, dictaminarlo como proyecto de resolución y solicitar a esta Honorable Cámara su aprobación.

Remo G. Carlotto.

* Consultado el señor diputado nacional Jorge Rivas si es su voluntad firmar el presente dictamen: asintió. Firmando a ruego el secretario de la Comisión de Derechos Humanos y Garantías, Gustavo Coronel Villalba.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su más profundo repudio por las declaraciones descalificatorias y de tipo discriminatorio del intendente de Merlo, provincia de Buenos Aires, Raúl Othacehé, en referencia a la diputada nacional Victoria Donda Pérez, publicadas en una nota periodística del diario *La Nación*, en la edición impresa del 15 de febrero de 2014. Manifestaciones de este tenor exceden un juicio de valor u opinión y configuran una mera agresión contra una integrante de esta Cámara, producto de sus opiniones, vedada expresamente en la Constitución Nacional.

*Margarita R. Stolbizer. – Omar S. Barchetta.
– Ana C. Carrizo. – Ricardo C. Cuccovillo.*

*– Omar A. Duclós. – Manuel Garrido. –
María V. Linares. – Martín Lousteau. –
Claudio R. Lozano. – Fabián F. Peralta.
– Élide E. Rasino. – Juan C. Zabalza.*

2

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar el más enérgico repudio a las declaraciones del intendente de Merlo, Raúl Othacehé, hacia la diputada nacional Victoria Donda, publicadas en el diario *La Nación* el pasado 15 de febrero de 2014.

Laura Alonso.